

La evolución de la pandemia

España carece de paraguas legales para confinar a los no vacunados

La medida impuesta en Austria solo se podría establecer mediante una ley orgánica

«Hoy por hoy, violaría los derechos fundamentales», aseguran los expertos

|| NIEVES SALINAS
MADRID

España no tiene paraguas legal para confinar a las personas que no se han vacunado, unos cuatro millones, como está sucediendo desde el lunes en Austria. Así lo explica Jorge Rodríguez-Zapata, exmagistrado del Tribunal Supremo, quien recuerda que actualmente el marco legal español no establece la obligatoriedad de la vacunación, así que imponer un confinamiento quedaría descartado. «Violaría los derechos fundamentales», afirma.

Europa está en alerta ante la amenaza de una sexta ola, en la que diferentes países ya están inmersos por los bajos índices de vacunación y ha obligado a algunos gobiernos a adoptar medidas drásticas. En Austria, con una tasa de vacunación «extremadamente baja» según las autoridades, quienes no se hayan inmunizado (unos dos millones) deben permanecer confinados, según una regulación pactada entre el Gobierno federal y las administraciones regionales.

Los afectados por esta medida –hacia la que ya miran otros países como Alemania– tienen que permanecer en sus casas salvo para actividades esenciales, como ir a trabajar, al médico o a comprar productos básicos. Solo los menores de 12 años, las embarazadas y quienes hayan pasado el covid en los últimos seis meses se libran. Incum-



JOAN CORTADELLAS

Una sanitaria vacuna a una mujer contra el coronavirus, ayer.

plirlo, supone multas de hasta 500 euros, que ascenderían a 3.600 en el caso de las empresas.

DEBATE AUTONÓMICO // En España, varias regiones, inmersas en el debate de si deben o no ampliar el pasaporte covid para acceder a ciertos lugares o acontecimientos ante el repunte de casos, también miran hacia Austria con envidia. Es el caso de Andalucía (aquí más de medio millón de personas han rechazado vacunarse), donde el Consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, admitió esta semana su admiración por las contundentes medidas de Austria. En un tono más duro, el presidente cántabro, Miguel Ángel Revilla, también se ha declarado defensor de que se obligue a vacunar a todo el mundo «por las buenas o por las malas, por lo civil o por lo militar».

Pero semejante opción queda

descartada aquí según Rodríguez-Zapata. Hoy el marco legal no establece la obligatoriedad de la vacunación. De hecho, desde el inicio de la campaña, el Gobierno dejó claro siempre sería voluntaria y que, por la experiencia en las campañas de inmunización, llegar a este supuesto no sería necesario.

Esa imposición solo se puede establecer mediante una ley orgánica que puede acarrear problemas de constitucionalidad. «Prohibir es fácil, pero los derechos fundamentales son derechos fundamentales y somos ciudadanos libres», apunta Rodríguez-Zapata.

Nuestro país lidera el ranking mundial de inmunización, de manera que los sanitarios no vacunados son residuales. Pero como no hay cifras oficiales, no se sabe cuántos son. Algunas comunidades, como Galicia y Andalucía, llevan meses insistiendo en que esa obligato-

riedad sea una realidad en determinadas profesiones como sucede en países como el Reino Unido.

Es en este último caso, cuando al exmagistrado del TS se le pregunta qué pensaría si el Gobierno siguiera una medida similar a la de Austria, contesta que sería «bienvenida». «No es descabellado; incluso en una empresa, si tienes varios trabajadores y uno no se quiere vacunar, tendría sentido, pero hoy por hoy no existe una ley orgánica».

REFORMA LEGAL // El martes, la Federación Catalana de la Discapacidad Intelectual (Dincat) volvía a hacer un llamamiento al Govern para que lleve a cabo una reforma legal que establezca la vacunación obligatoria entre los profesionales que atienden a grupos en riesgo. Cree que «es necesario para garantizar el derecho a la protección de la salud» de las personas a las que acompañan.

En la misma línea, el vicepresidente segundo y consejero de Sanidad y Servicios Sociales de Extremadura, José María Vergeles, consideró el lunes que, hoy por hoy, sería «difícil» confinar a los no vacunados sin «un paraguas legal».

El lendakari, Iñigo Urkullu, ha pedido también una decisión uniforme sobre la posibilidad de establecer la vacuna obligatoria para determinados profesionales y sobre la exigencia del pasaporte covid. De hecho, su Gobierno va solicitar autorización al Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) para poder utilizar ese certificado.

Por su parte, el presidente valenciano, Ximo Puig, también anuncia que «se acelerará el proceso legal» para implantar el pasaporte sanitario, mientras que otras comunidades –que por el momento no se plantean ampliar las restricciones– ya trabajan en el mismo sentido, como Cataluña y Navarra. ≡